1.º Resultando probado, y asi se declara, que el día doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis, a las veintidos horas, aproximadamente, el inculpado. José Manuel Alvarez Bulnes, conducta por la carretera N-630 la motocicleta matricula O-70.885, bajo la influencia de una fuerte dosis de hebida alcoholica que le impedia controlar los movimientos del vehículo. vehículo

Fallo: Que debo condenar y condeno ai Fallo: Que debo condenar y condeno ai inculpado José Manuel Alvarez Bulnes, come autor criminalmente responsable de un delito ya definido de conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas, a la pena de cinco mil pesetas, sustituíble en caso de impago por un un día de arresto como responsabilidad personal subsidiaria, por cada doscientas cincuenta pesetas que dejare de satisfacer; privación por un año del permiso de conducir y al pago de

las costas procesales. Le será de abono para el cumplimiento de dicha condena todo el tiempo que haya estado privado de libertad por esta causa.

Asi por esta mi sentencia de la que se unira certificación al rollo, lo pronuncio, mando y firmo.»

Concuerda, fiel y bienmente, con el original a que me remito, y para que conste y sirva de notificación en forma al inculpado Manuel Alvarez Bulnes, en ignorado paradero, expido la presente que se insertara en el «Boletín Oficial del Estado», en Oviedo a veintinueve de enero de mil novecientos setenta.—El Secreta-rio. Jaime Estrada Péreg.—(348.)

En méritos de las diligencias prepara-torias número 9 de 1966, seguidas ante el Juzgado de Instrucción de Pastrana,

contra Antonio de los Santos Cejas, mayor de edad, hijo de Manuel y de Rosa-rio, natural de Las Palmas de Gran Cario, natural de Las Palmas de Gran Ca-naria y que tuvo su último domicilio conocido en Motril, calle de José María López, número 1; por el presente se re-quiere a dicho inculpado para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca in-serto el presente, consigne en la Secreta-ría de esta Audiencia Provincial de Gua-ría de cantidad de cuarenta y ocho dalajara la cantidad de cuarenta y ocho mil treinta y una pesetas, importe de la tasación de costas practicada en el pre-sente rollo, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Guadalajara a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.—El Ma-gistrado de lo Penal.—El Secretario.—

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de los lotes que se citan,

A partir de las once y treinta horas del día 4 de marzo próximo tendra lugar en la sala de subastas del arsenal de El Fe-rrol del Caudillo la venta en pública su-basta de los siguientes lotes:

Lote número 490. Empaquetadura de amianto y una partida más. Frecio tipo: 13.000 pesetas.

Lote número 603. Coche turismo marca «Plyhoute». Precio tipo: 4.000 pesetas.

Lote número 619. Remoicador «R-P.27».

Precio tipo: 102.000 pesetas (depositado en la E. N. Militar).

Lote número 620. Colchones y almoha.

en la E. N. Militar).

Lote número 620. Colchones y almohadas de lana. Precio tipo: 10.260 pesetas.

Lote número 621. Material diverso. Precio tipo: 22.340 pesetas.

Lote número 622. Material diverso; gompuesto de motores, induddes y otros efectos. Precio tipo: 92.000 pesetas.

Lote número 623. Material diverso; gompuesto de motores, inductos, etc. Precio tipo: 98.500 pesetas.

Lote número 624. Mantas usadas. Precio tipo: Seis pesetas por kilogramo.

Lote número 625. Un grupo de maquinas diversas. Precio tipo: 112.482 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuen-tran de manificato en las Comendancias de Marina de la comprensión de este De-partamento y en la Secretaria de esta Junta.

El Ferrol del Caudillo, 26 de enero de 1970.—El Teniente Coronel de Inten-dencia Secretario, Angel Fantova.—695-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rustica sita en Ubeda.

Se saca a pública subasta para el dia i de marzo de 1970, a las doce horas, nte la Mesa de la Delegación de Ha-

cienda de Jaén, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el plie-go de condiciones generales, una finca rústica sita en Ubeda, por el precio de 2.520 pesetas (dos mil quinientas veinte pesetas).

Jaén, 29 de enero de 1970.—El Dele-gado de Hacienda.—613-A.

MINISTERIO LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de esolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicas de Santa Orus de Tenerije por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las abras de «Reparación, rectificación de curvas y mejora del camino vecinal de Tamaimo al puerto de Santiago y playa de la Arena».

Objeto del concurso-subasta: «Repa-1. Objeto del concurso-sucussu. Ancorración, rectificación de ourvas y mejora del camino vecinal de Tamaimo al puerto de Santiago y playa de la Arema».

2. Tipo de Hollación: 14,928.050 pesetas.

3. Plazo de ejecución previsto: Cator-

ce meses.

4. Lugar de exposición de los documentos a consultar: Secretaria de esta Comisión (plaza de España, número 1. Santa Crus de Tenerife).

5. Garantía provisional: 298.561 pesetas.

setas.
6. Olasificación que han de acreditur los preponentes: Subgrupos A-2, G-4 y Cl-6 de los establecidos por la Orden de 26 de marsa de 1968.
7. Modelo de proposición: Se consigna en el respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de proposiciones: Sólo se admitirán las que se entreguen a ma-

8. Presentación de proposiciones: Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al señor Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trete horas, en el lugar indicado en el número e precedente. El acto de la licitación se celebrará el septimo día siguiente al de finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Cobierno Civil de la provincia.

3. Documentos que han de presentar los licitadores:

- 9.1. Sobre número 1 («Documentación general»): documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional, poder notarial o certificación acreditativa der notarial o certificación acreditativa de la representación que en su caso ostente el firmante de la proposición; documento acreditativo de que el licitador no adeuda suma alguna por el concepto de cuotas obligatorias de Seguros Sociales del último período exigible, declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del vigente Reglamento de Contratación General del Estado: documento acreditativo de que Estado: documento acreditativo de que la Empresa ostenta la clasificación exgida, juntamente con la declaración jurada de su vigenela.
- 9.2. Sobre número 2 («Documentacion para la admisión previa»): relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, confeccionados eon arreglo a los modelos anexos al mismo.
- 9.3. Sobre número 3 («Proposición económica»): proposición económica ajusta-da en su redacción al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o por persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre del licitador.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 1970.—El Gobernador civil-présidente, Gabriel Elorriaga Fernández.—595-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una graduada mixta de ocho secciones.

Esta Junta Provincial acuerda convocar la segunda subasta pública para adjudi-car la siguiente obra:

Ibiza: Construcción de una graduada mixta de ocho secciones.

Presupuesto de contrata: 4.285.093.92

pesetas.

Fianza provisional: 85.701,88 pesetas. Plazo de presentación de propositiones: Durante los veinte días siguientes al en Durante los veinte dias siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta, calle José Tous y Ferrer, 54. Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Cívil de esta capital.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Ba-

Modelo de proposicion

Don, vecino de provincia de con domicilio*en, se compro-inete a tomar a su cargo las obras de con sujeción a los requisitos y con-

dictones de la convocatoria.
Si desea hacer baja, se afiadira: «Con la baja del (en letra) por ciento.»
(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1970.—El Secretario Administrador, L. Mi-ró de Mesa.—560-A.

MINISTERIO AGRICULTURA DE

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos rurales estabilizados en las zónas de Portillo de Soria y Villaseca del Arciel (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos rurales estabilizados en las zonas de Por-tillo de Soria y Villaseca del Arciel tillo de Soria y

tillo de Soria y Villaseca del Arciel (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones novecientas ochenta y cuatro mil doscientas noventa y una pesetas con setenta y siete céntimos (6.984.291.77 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria, avenida de Valladolid, 26, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en des setros corredos en uno de los cuales

de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ciento diecinueve mil seiscientas ochenta y tres céntimos (119.685,83 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: siguientes:

Grupo G. Viales y Pistas; subgrupo

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de fe-brero de 1970 y se ajustarán al siguiente

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, segun apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustandose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Di-rector general, Federico Muñoz Durán.—

Resolución del Distrito Forestal de Leon por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos que se citan.

Se convoca subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos si-

enajenación de los aprovechamientos siguientes:

Monte de U. P. número 375.—Pertenen cia: Al pueblo de Robledo de las Traviesas Ayuntamiento: Noceda del Bierzo. Denominación de la cantera: «Las Castañalinas». Clase de producto: Aridos. Volumen minimo: 150.000 metros cúbicos. Duración del aprovedhamiento: Hasta el día 30 de septiembre del año forestal 1973-74. Precio base de tasación: 900.000 pesetas. Precio indice: 1.800.000 pesetas. Fianza provisional: 1.500 pesetas. Garantia definitiva: 6.000 pesetas. Clase de productos: Aridos Volumen mínimo: 150.000 metros cúbicos Duración del aprovechamiento: Hasta el día 30 de septiembre del año forestal 1973-74. Precio base de tasación: 900.000 pesetas. Pranza provisional: 1.500 pesetas. Carantia definitiva: 6.600 pesetas. La apertura de las plicas tendra lugar en la Casa Cocejo del pueblo de Robledo de las Traviesas al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», a las doce horas la primera y a las trece horas la segunda, pudiendo presentarse las plicas hasta las trece horas del día anterior al de celebración de las subastas.

Dado que el remate se adjudicará con carácter provisional al mejor postor, as admitirán pillegos en que se proponga la extracción de un volumen de productos superior al mínimo señalado, siempre que el precio resultante no sea inferior a seis pesetas metro cúbico.

El pliego especial de condiciones a que ha de someterse cada uno de estos apro-

El pliego especial de condiciones a que ha de someterse cada uno de estos aprovechamientos estará a disposición de los interesados en las oficinas del Distrito Forestal de León (Ordoño II, 32, segundo) y en el domicilio de la Entidad projetado.

pietaria. Las plicas se ajustarán al siguiente mo-delo de proposición:

Don vecino de calle de mumero y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de don

...., vecino de, con domicilio en), enterado del correspondiente pilego de condiciones especiales, a cuyo exacto cumplimiento se obliga a someterse, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas por el aprovechamiento de metros cúbicos de en la cantera denominada ..., sita en el monte de U. P. número, perteneciente a cuya enajenación en pública subasta ha sido anuncia en el «Boletin Oficial del Estado».

(Fecha y firma.)

León, 22 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—498-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasia por la que se anuncia concurso-saussi-para la contratación de las obras com-prendidas en el proyecto titulado M-4-70-5-156, «Acondicionamiento de la zona de servidumbres radioeléctricas del «Gli-de Path», del 1. L. S.. de la cabecera 01 del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-4-70-5-156. «Acondicionamiento de la zona de servidumbres radioeléctricas del «Clide Path», del I. L. S., de la cabecera 01 del aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 1.549.270 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gástos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaria de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo nú-mero 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad

de 36.985 pesetas. El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarún con la do-cumentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro de los grupos A. subgrupo 2, y C, subgrupo 1, con arregio a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 333/1966 («Boletin Oficial del Estado» núm. 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1957 («Boletin Oficial del Estado» núm. de 1967 («Boletin Oficial del Estado» nú-mero 119).

mero 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaria de esta Junta Económica, hasta el día 4 de marzo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admittrán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de In-fraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 11 de marzo, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Se-cretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—602-A.

Resolución de la Junta Economica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-1-70-5-155, «Adaptación del antiguo edificio de homberos para caseta de transformación, central telefónica, cantina y sanidad en el aropuerto de Sevilla».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-1-70-5-155, «Adaptación del antiguo edificio de bomberos para caseta de transformación, central telefónica, cantina y sanidad en el aeropuerto de Sevilla», por un importe total máximo de 1.499.850 pesetas, incluídos los porcentajes de beneficio industrial y sastos diversos. y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta

dos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La flanza provisional, a depositar en la forma que determina el articulo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 29.997 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la do-cumentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco miliones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro de los grupos C, subgrupo 4, e I, subgrupos 4 y 9, con arregio a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 de marzo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o mentaciones que se reciban por correo o cualquier etro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pllegos tendrá lugar en esta Dirección General de In-fraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 11 de marzo, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de enero de 1970.—El Se-cretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—603-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un millón cuarenta mil (1.040.000) kilogramos de harina de trigo con destino a la elaboración de pan para Tropa, Economatos y Hospitales de esta Región Aérea durante el año 1970.

Se anuncia concurso público para adquisición de 1.040,000 (un millón cuarenta mil) kilogramos de harina de trigo con destino a la elaboración de pan para con desuno a la elaboración de pan para Tropa, Economatos y Hospitales de esta Región Aérea durante el año 1979, por un importe máximo de 9.204.000 (nueve millones doscientas cuatro mil) pesetas, correspondiente al expediente número 9-1-1-2/70 del Servicio de Intendencia. El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas, técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifestadores estarán de ma to en Parque Regional de Intendencia (Getafe), Jefatura Regional de Intendencia (Quintana, 7, Madrid) y Depósitos de Intendencia de Salamanca y Valla-

constituir Los concursantes deberán

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 190 del importe de los suministros de las plazas por las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantias que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le representa constantandose exteriormente e: nombre dei nottador o persona que represente, consigniandose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaria de la Mesa de Contratación, sita en Madrid, calle de Quintana, número 7, Acción Social, siendo admitidos hasta el día 9 del próximo mes de marzo.

El acto del concurso se verificará en el Hogar del Soldado de la Agrupación de Tropas número 1, sito en Madrid, ave-nida de Portugal, número 9, a las doce boras de la mañana del día 10 de marzo de 1970.

El concurso se celebrará con arreglo a El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletin Oficial del Estado» núm. 97), y por lo esctablecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diclembre («Boletin Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero: 28 y 29 de 1 mero 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de fébrero de 1968). El importe de los anúncios sera satis-

fecho a prorrateo entre los adjudicata-

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Teniente Secretario, Antonio Bazaco Barca.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración del pan de Tropa, Econo-matos y Hospitales de esta Región du-rante el año 1970.

Se anuncia concurso público para contratación de la elaboración del pan de Tropa. Economatos y Hospitales de esta Región dutante el año 1970, por un importe máximo de dos millones novecientas noventa y siete mil quinientas pesetas (2.997.500), correspondiente al expediente 0-1-1-1/70.

El plazo de entrega será dentro del ac-

tual ejercicio económico.
Los pliegos de cláusulas administrativas, técnicas, modelo de proposición y vas, tecnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifesto en Jefatura Regional de Intendencia (Quintana, 7, Madrid), Parque Regional de Intendencia (Getafe) y Depósito de Intendencia de Torrejón (Base Advita)

Los concursantes deberán una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los suministros de las plazas por las cuales oferten: Los sobres, conteniendo uno la propo-

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaria de la Mesa de Contratación, sita en Madrid, calle de

Quintana, número 7, Acción Social, siendo admitidos hasta el día 9 del proximo mes de marzo.

de marzo.

El acto del concurso se verificara en el Hogar del Soldado de la Agrupación de Tropas número 1, sito en Madrid, avenida de Portugal, número 9, a las diez treinta horas de la mañana del día 10 de marzo de 1970.

de marzo de 1970.

El concurso se celebrara con arregio a lo dispuesto en el texto artisulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril (aBoptin Oficial del Estado» núm. 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre (aBoletín Oficial del Estado» núm. 27, de 31 enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será tisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Te-niente Secretario, Amerio Bazaco Barca.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid, por la que se anuncia concurso-subasta para la venta de material del Servicio de Armamento.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación Regional el día 23 de febrero próximo, a las diez treinta horas, y com-prende material del Servicio de Armamento.

Detalles, en Junta Liquidadora del Mi-

nisterio del Aire y en esta Delegación. El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 30 de enero de 1979.— El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—257-7.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar de se anuncia concurso para contratar de adquisición de mobiliario metálico y otros con destino a las oficinas del Consultorio Jurídico-Laboral de Pásajes de San Pedro.

Se convoca concurso público para la adse convoca concurso publico para la acquisición de mobiliario metálico y otros con destino a las oficinas del Consultorio Jurídico-Laboral de Pasajes de San Pedro, por un importe máximo de 300.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a dis-posición de los interesados en la Secretaría Provincial y Oficialia Mayor de la Delegación Provincial de Guipúzcoa (Oquendo, 16-18, primero).

El plazo de presentación de ofertas terminará a los quince días naturales, a conminará a los quince dias haturales, a contar del siguiente de su públicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse esta presentación en las oficinas anteriormente citadas.

La apertura de pliegos se verificará al dia siguiente habil, a las doce horas, en la Delegación.

la Delegación Provincial de Sindicatos. El importe de los anuncios que se publiquen con motivo de este concurso serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

San Sebastián, 30 de enero de 1970.—El Presidente de la Junta Económico-admi-nistrativa Provincial, Samuel Fernándes-Miranda - 612-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se districia concurso para contratar la adquisición de una máquina retroexcavadora-cargadora para la limpleza de cunetas, con destino a la Sección de Vias y Obras provinciales.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de 27 de octubre de 1969, se acordó sacar a concurso la adquisición de una máquina retroexcavadora-pargadora para la limpleza de cunetas, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, por el tipo de 900.000 pesetas setas.

El plazo de entrega de la máquina se fija en treinta días, y su pago se reali-zará contra factura presentada por la casa suministradora una vez recibida y

casa suministradora una vez recibida y aprobada por la Presidencia.

Los pliegos de condiciones económicoadministrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallaran de manifesto en la Secretaria de esta Diputadión Provincial (Sesción de Contratación y Caminos), durante las hotas de diez a trece, todos los días laborasides que en de la presenta la premedien hasta en el que termina la pre-sentación de pliegos.

sentación de pilegos.

Los licitadores, para poder optar al concurso, deberán constituir en la Caja de fondos previnciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 18.000 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, que consistirá en el 4 por 100 septre el importe de la adjudicación del concurso.

Las premosiciones, extendidas en papel

Las preposiciones, extendidas en papel timbrado del Estado y reintegradas con timbra previncial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el ligitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso de adquisición de una máquina retresecavadore-carradore para para máguina retresecavadore-carradore para para maquina retroexcavadora-cargadora para limpieza de cunetas, con destino a la Sec-ción de Vias y Obras.»

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia número, correspondiente al dia de de 19..., para el suministro por concurso de, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir en este concurso, se compreneta a realizarle con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual asegurada esta proposición con el depósito prevenido, conto justifica con el adjunto resguardo, fijando para todos efectos como domicilio en La Goruña el de de de 19...

..... de de 19...

La presentación de los sobres conte-niendo las proposiciones se realizara acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido pa-ra tomar parte en el concurso y durante el plazo de veinte días habiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del fistados, y en las horas de dies a trece, ante el Jefe de la Sección de Con-tratación y Camiños, sita en el tercer piso del Palacio Provincial, La apertura de plicas se celebrará en el despacho del flustrisimo señor Presi-

dente de la excelentisma Diputación las dece norte del primer dis habil si-guiente al en que llayan transcurrido velitte laborables desde la publicación del anuncio del concurso en el choletín Ofi-cial del distatio.

cial del Estàcio.

Se hace constar que durante el plazo
de expusición al público del pliego de
condiciones, a tenor de lo dispuesto en
el articulo 14 del Regiamento de las Corporaciones Legales, ho se ha formulado
retiamación alguna contra el mismo
La Coruña, 13 de enero de 1979.—El
Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario activental, Julian Alonso Fonnuivel.—584-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concur-so para contratar la adquisición de un coche moto-bomba contra incendios.

Esta excelentisima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de un soche meta homba contra incendia.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de un millón tencientas cincuenta mil pesetas (1.550.00 ptas.).

La flanza provisional es de treinta y siete mil pesetas (37.000 ptas.), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos e en la de la excelentisima Diputación, siende el 4 por 100 la flanza definitiva y rigiando en esta materia le dispuesto en el artículo 75 y concurdantes de Pieríamento de 9 de enero de 1953.

El plano, de entrega del vehículo será de im mes

de un men.

Los pederes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o el Oficial mayor Letrado de la misma.

La documentación de presentará en el Negociado de Hitereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte dias hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anumido en el aboletín Oficial del latedos, de dies a trebe horas, reintegrada la proposición eccidencia de una peseta, sello provincial de una peseta, la apertura de proposiciones tenera lugar en el salón de seciones del palacio provincial, a las doce horas del dia siguiente initil al de quedar cerrado el plazo de adminión de pilegos, en acto presidide por el de la corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manificato en el Nescoledo de Intraveges Corporacios y Ego.

La documentación, de manificato en el Negociado de Intereses Generales y Eco-menicos.

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de con obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación portuparece), teniendo caretre del para cultivatar y no estando competidad esta para cultivatar y no estando cintro del Helamiento de 9 de enero de de 1953, enterado del Estados número del alla del Estados número del del los pissos de condiciones fadultativas y económico-daministrativas que se exigen para comar parte en el concurso de adquisición de un ecche motobiolos, contro los mismos es compromete al suministro del vehículo de que se trata con conficios que se vista en conficios que se trata con conficios aujecido a los mencionados documentos, por la cantidad de ... (aqui la proposición por el precio tipo o con la basa que se haga advirtiendose que será describada la que se haga advirtiendose que será describada la que se aprese escrita en leva la cantidad de posetas y centimos). (Fecha y firma del proponente.)

Leon, 24 de mero de 1970.—El Presiden-

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia su-busta para contratar la adquisición, montaje e instalación sin situs de tres naves prefabricadas para albergar los rehículos contra incendios de esta Corporación en los términos municipales de Arganda del Rey, El Escorial y Villaviciosa de Odón,

Se convoca subasta para la adquisición, mentaje e instalación sin situo de tres naves prefabricadas para albergar los vehículos contra incendios de esta Corporación en lis términos municipales de Arganda del Rey. El Escorial y Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pilego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 630.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y R. Forestal de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial. Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con

rior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de enero de 1970.—El Se-cretario accidental, J. N. Carmona.—556-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tartagona por la que se anuncia con-curso-subasta para contratar la ejecu-ción de las obras de «Carretera de ac-ceso a Saláu desde la CN-340».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentisima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 1969, el ilustrisimo señor Presidente, por Decreto de 23 de enero de 1970, ha dispuesto sacar a concurso-subasta las obras de «Carretera de acceso a Salóu desde la CN-340».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 28.626.587,13 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario núme-

go al presupuesto extraordinario núme-ro 17 que está en tramitación y cuya va-lidez queda condicionada a la aprobación por la Superioridad del mencionado pre-

Los licitadores, para poder tomar parte en el concurso-subasta deberán constituir una fianza provisional de 223.132,93 pese-

una fianza provisional de 223.132,93 pese-tas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 446.265,87 pesetas. El expediente y antecedentes se hallan de maniflesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secreta-ria, en días y horas hábiles de oficina. El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se extenderan con arregio al mo-delo que a continuación se inserta, y se

presentarán en plica cerrada en el men-cionado Negociado, en días y horas hábiles de oficina, durante los veinte días habiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

El acto del concurso-subasta tendrá lu-gar en el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil, después de haber transcurrido los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine el presente concur so-subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública. La validez de este concurso-subasta que

da condicionada a la aprobación por

Superioridad del presupuesto extraordina-rio número 17, que está en tramitación. Los licitadores quedan obligados a lo que determinen los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas economico-administrativas y facultativas aprobadas por esta Corporación provincial, y en todo lo no previsto en las mismas regirán los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (Decreto de 9 de enero de 1953), y de la Ley de Contratas del Estado (texto articulado de 8 de abril de 1965), y demás legislación vigente

legislación vigente.

Los licitadores presentarán la documentación para optar al concurso-subasta en dos sobres cerrados, que podrán ser la-crados a su satisfacción y que se completarán de la manera siguiente:

A) El primer sobre se subtitulará «Referencias», y se inclurán debidamente numerados por el mismo orden, los documentos que se indican en el «Boletin Official» de la provincia número 21, de fecha

27 de enero de 1970.

B) El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica», y se incluirá proposición con arregio al modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo

económico de su postura.

En el anverso de ambos constará lo siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de "Carretera de acceso a Salou desde la CN-340"».

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en enterado del anuncio de concur-so-subasta de las obras de «Carretera de acceso a Salou desde la CN-340», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de pe-setas (en letras), son pesetas (en ci-

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoria por lor-nada legal de trabajo y horas extraordi-narias, no sean inferiores a lo que esta-blecen las disposiciones laborables vigentes.

... de 1970. (Firma.)

Tarragona, 24 de enero de 1970.—El Se-cretario general, Rafael A. Arnanz Delga-do.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalos.—573-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del nuevo Sanatorio Psiquátrico, en la finca «La Vi-nagra», de este término municipal.

Por acuerdo de esta Corporación, y cumplidos los trámites legales, se anuncia el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización del nuevo sanatorio psiquiátrico, en la finca «La Vinagra», de este término municipal, con un presupuesto de 17.352.807,42 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará cabo en el Negociado de Fomento de a cabo en el Negociado de Fomento de esta Secretaria, en el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las doce horas del último dia en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para to-

生。2世 - 19 (19 14年) - 20 (19 1444) - 20 (19 1444) - 20 (19 1444) - 20 (19 1444) - 20 (

La fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso-subasta será
equivalente al 2 por 100 del total del presupuesto y la definitiva será del 4 por 100
del total del remate.

El primer periódo de la licitación, que
se desarrollará según las reglas señaladas
para el concurso, se ceñirá al examen de
los pliegos de «Referencias», el cual se
llevará a efecto el día siguiente hábil
al quedar cerrado el plazo de admisión de
proposiciones, a las doce horas de su mafiana, ante una mesa presidida por el fiana, ante una mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario

en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Las bases del referido concurso-subasta están de manifiesto en el Negociado de Fomento y el anuncio completo ha sido insertado en el «Boletín Ofical» de esta provincia número 13, de 17 del corriente

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de calle de, número ente-rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, con arreglo a tecnicas y administrativas, con arregio a las cuales se saca a concurso-subasta las obras de urbanización del nuevo sanatorio psiquiátrico en la finca «La Vinagra», se compromete a su realización con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra)

Igualmente se compromete a que las re-muneraciones mínimas que habrán de per-cibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquellos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 20 de enero de 1970.—El Secre-tario, José Castillo Fernández.—Visto bue-no: El Presidente, Julio San Román Moreno. -574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aloázar de San Juan por la que se anuncia concurso para adjudicar el proyecto v ejecución de un monumento con la figura ecuestre de Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza.

Se anuncia concurso para adjudicar el proyecto y ejecución de un monumento con la figura equestre de Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza, con arregio al pliego de condiciones y expediente que obran en la Secretaria del Ayuntamiento Tipo: 1.400.000 pesetas.
Placo de ejecución: Nueve meses Fianza provisional: 42.000 pesetas.
Fianza definitiva: Seis por ciento del valor total de la ejecución.
Todos los gastos ocasionados con la formación del expediente, anuncio-subasta y perfección del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

La fianza deberá depositarse conforme determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-Se anuncia concurso para adjudicar el

de Contratación de las Corporaciones Lo-cales.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Presede». Estador

La apertura de pliegos tendra lugar en el salón de actos de la Casa Consisto-rial, a las doce horas del siguiente día

nabil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de los mismos, limitandose el acto a la expresada apertura, según el artículo 40-4 del Regiamento de Contratación.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en el pliego de condiciones, que en unión del proyecto y demás documentos que lo constituyan estarán de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de presentación de proposiciones.

plazo de presentación de proposiciones.

La proposición, debidamente reintegrada con póliza de seis pesetas y cinco de derechos municipales, se presentará acompañada de una declaración jurada de no hallarse incurso en la incapacidad números 4 y 5 del Reglamento de Contratación en la Secretaria del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don de afos, de estado profesión con domicilió en profesión con domicilió en profesión con domicilió en provisto del D. N. I. número que enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para construir y ejecutar un monumento a Don Quijote y Sancho Panza, en figura ecuestre, que acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutario con la cantidad de compose de contiene.

Alegara de San Luan 28 de energo

Alcázar de San Juan, 28 de enero de 1970.—563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso de concesión administrativa para la construcción y explotación de un Mercado Municipal de Abastos.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso de concesión administrativa para la construcción y explotación de un Mercado Municipal de Abastos, y no habiéndose presentado reclamación alguna, se anuncia Objeto: Construcción y explotación de un Mercado Municipal, ubicado en el poligono de ensanche de la población, denominado de Garganes, con sujeción al proyecto confeccionado por el Arquitecto municipal don Mariano Cicot e incorporado a este expediente.

La licitación versará sobre los siguientes extremos: Aprobado el pliego de condiciones eco-

tes extremos:

a) Baja del tipo señalado en las ta-rifas de adjudicación de los 94 puestos del mercado.

b) Reducción del plazo de concesión para la explotación del mercado. c) Reducción del plazo señalado para la construcción del referido mercado.

Presentación de plicas: En la Secretaria del Ayuntamiento, en el plazo de veinte dias hábiles siguientes al en que aparezca inserto el correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, en la forma que especifica el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y reintegrados los documentos en la forma que se señala en el pliego de condiciones, todo ello en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la licitación para la concesión administrativa de construcción y explotación de un Mercado Municipal, ubicado en el poligono de Garganes de Altea.» Presentación de plicas: En la Secretaria Altea.»

Garantias: Los licitadores deberán constituir en la Caja General de Depósitos o en la Depositaría Municipal, en concepto de garantia provisional, la cantidad de cincuenta mil pesetas. Asimiamo puede constituirse dicha garantia mediante aval bancario debidamente legalizado y legitimedo. timado.

La garantia definitiva se fija en la can-tidad de cien mil pesetas.

Las proposiciones deben ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, según carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de concesión administrativa para la construcción y explotación de un mercado municipal de abastos, las acepta en todas sus partes y se compromete a su construcción y explotación, mejorándolo en la forma siguiente:

Duración de la explotación (años.

Duración de la explotación (años,

Tarifa de adjudicación de puestos (en letra y por número de puestos). Plazo de construcción (el tiempo.

en letra).

(Fecha y firma dei proponente, con específicación de su domicilio.)

Altea, 29 de enero de 1970.--El Alcalde. 580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la zona a) del paseo del Espolón.

De conformidad con lo acordado por el excelentisimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de enero del año en curso, se anuncia subasta para las obras de urbanización de la zona a) del paseo del Espolón. El tipo de licitación es de 3.566.533 pe-

setas

El acto de subasta tendra lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los once días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

La entrega de plicas se hará en el Negodiado de Contratación de la Secretaria General desde la publicación del presen-te anuncio en el «Boletín Oficial del Es-tado» y hasta él día anterior al acto de subasta.

Los licitadores depositarán una fianza

Los licitadores depositarán una fianza provisional en la siguiente forma:

Por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el 3 por 100 de dicha cantidad.

Hasta un millón de pesetas del tipo de licitación, el 2 por 100 de éste.

El adjudicatario, dentro de los diez dias siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva en las siguientes formas:

Cuando el importe de la adjudicación no exceda de un millón de pesetas, el valor de tal garantía será el del 4 por 100

de dicho importe

de dicho importe.

For la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el 8 por 100 de dicha cantidad.

El pliego de condiciones y el proyecto se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde se podrá examinar y pedir las aclaraciones oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en del Geletín Oficial del Estados número, correspondiente al día de 19..., así como de las condiciones fijados por en estados por en la subesta de las obras de 19..., gas como de las contreciones nja-das para optar a la subasta de las obras de urbanización de, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su tota-lidad, comprometténdose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (di-gase en letra y cifra) pesetas.

Burgos, fecha y firma,

Burgos, 29 de enero de 1970.—El Alcalde,—620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Generalisimo.

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ce-lebrada el día 38 de enero del año en curso se anuncia concurso para la adjudi-cación de las obras de urbanización de la avenida del Generalisimo.

El tipo de licitación es de 8.130.973 pe-

La entrega de proposiciones debera ha-cerse en el Negociado de Contratación de la "Secretaria General de este Ayunta-miento en cualquiera de los días y ho-ras hábiles, contados a partir del siguien-te al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas apertura de plicas.

apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de

las doce. Los licitadores depositaran una fianza provisional de acuerdo con los porcenta-jes señalados en la norma 6.-d) del plie-go de sondiciones, en relación con el ar-tículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario, dentro de los diez dias siguientes el de la notificación de la ad-judicación de finitiva, constituirá una fianza definitiva de acuerdo con los por-centajes señalados en la norma octava del pliego, en relación con el artículo 82 del Reglamento de Contratación. El pliego de condiciones se halla de ma-nifiesto en el Negociado de Contratación, donde se podrá examinar y pedir las acla-raciones oportunas

raciones oportunas.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas se ajustarán al siguiente modelo:

vecino de, con domicilio Don vecino de con domicilio en la calle de número piso que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19..., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprone-tiendose.

(Fecha y firma.)

Burgos, 29 de enero de 1970.—El Alcalde.—619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de nuevas calles en esta villa, pavimentación, tercera fase, segunda etapa,

Se anuncia la subasta de obras de nuevas calles en esta villa, pavimentación, tercera fase, segunda etapa. El tipo de tasación de las mencionadas

obras es de un millón setecientas treinta y un mil trescientas setenta y nueve pe-setas (1.731.379), excluídos honorarios del

proyecto técnico. Fianza provisional, 2 por 100, y defini-

va, 4 por 100. Plazo de ejecución, un año,

Las proposiciones y documentación ne-cesaria se presentarán en esta Alcaldía, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do» hasta las trece horas del inmediato anterior a la celebración de la subasta, celebrándose la misma a las doce horas del siguiente día, también laborable, una vez pasado dicho plazo, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en provisto del correspondiente do-

presupuesto y condiciones facultativas y egonómico-administrativas de la subasta de las obras de nuevas calles en esta villa, pavimentación, tercera fase segunda etapa, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Pinar, 24 de enero de 1970. El Alcalde, José Soria Orden.-751-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elda por la que se anuncia conourso para contratar la recogida de basuras y limpieza de la ciudad.

Objeto: Es objeto del presente concursa la recogida de basuras y limpieza de la ciudad, según los pliegos de condiciones redactados por los señores Amat y Plaza.

Tipo de licitación: Cinco millones de pesetas (5.000.000), a la baja.

Fianzas: Cien mil (100.000) pesetas en concepto de fianza provisional y el cuatro por ciento (4 por 100) del importe del remate para la definitiva.

Duración del contrato: Diez (10) años.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificaciones, que extenderá el técnico municipal, que acrediten los servicios prestados en el mes anterior e importe de los mismos, haciendose constar que existen consignaciones sufficientes en el presupuesto municipal ordinario corriente y que se fijarán las necesarias en los venideros.

Expediente: Se halla expuesto al publico en la Secretaría municipal.

Plazo de vigencia de las ofertas: Los licitadores quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de cuatro (4) meses a contar desde que las de-

Plazo de vigencia de las ofertas: Los licitadores quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de cuatro (4) meses, a contar desde que las depositen en la Corporación Municipal. Si por cualquier motivo quisieran dejarlas sin efecto dentro de dicho plazo, tendrán que abonar al Ayuntamiento una cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25 por 100) del tipo de licitación. Presentación de nicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaria municipal en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estados, desde las nueve a las catorce horas, ajustándose al modelo que al final se insertará.

las catorce horas, ajustandose al modelo que al final se insertará.

En los sobres que se presenten se exhibirá: «Proposición que presenta don, en representación, que tiene su domicilió en, para tomar parte en el concurso convocado por el excelentisimo Ayuntamiento de Elda, para contratar la prestación de los servicios de recogida En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán la siguiente documentación:

A) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

B) Declaración de que el ligitador no se encuentra en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad para celebrar este contrato y de que se compromete a cumplir con la legislación laboral y con la de protección e le industria procincia.

cumpur con la legislación laborar y con la de protección a la industria nacional.

C) Ultimo recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial o compromiso de darse de alta en la actividad correspondiente si se hiciese la adjudicación en su force.

favor.
D) Ultimo recibo del pago de los seguros sociales o compromiso de darse de alta, si asi procediere.

E) Documento nacional de identidad

del licitador.

Carnet de Empresa con responsa-

bilidad.

G) Si se trata de personas jurídicas, se justificará su existencia legal, insprip-

The state of the s

ción en el Registro Mercantil, capacidad para celebrar este contrato y autoriza-ción del Consejo de Administración al firmante para actuar; las firmas de las certificaciones justificativas estarán legitimadas y, en su caso, legalizadas; si son personas extranjeras, además de la inscripción en el Registro Mercantil español, la legalización será consular y la capacidad referida a las leyes de su país.

H) En cualquier caso en que se actúe por representantes, se unirá un poder, bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación, o en su ausencia, por un Abogado de Elda.

1) Proyecto de prestación del servicio, en el que el licitador hará constar, como minimo, los detalles que se indican en el artículo 22 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pitous: Se hara en el salón de sesiones, a las doce horas del día si-guiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, con D. N. I. número, expedido en ... el día ..., mayor de edad, en representación de, que tiene su domicillo en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Odicial» de la provincia número ..., de fecha ..., así como de los pliegos de condiciones de este concurso, convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de la cludad, se compromete a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad total de (en letra y cifras) pesetas. y cifras) peactas.

(Fecha y firma del licitador.)

Elda, 16 de enero de 1970.-El Alcalde.

Resolución del Ayuntamiento de Fonfria por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del abastecimiento de aguas y construcción de alcantarillado», en esta localidad.

Se convoca subasta pública para la eje-cución de las obras de «Mejora del abas-tecimiento de aguas y construcción de alcantarillado en Fonfría», con arregio a los pliegos de condiciones que, junto con los demás documentos y antecedentes de los temas documentos y amecedemes de licitación, se halian de manifiesto en la Secretaria Municipal.

Tipo de licitación: 3.406.227 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año,

Fianza provisional: 68.125 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación

adjudicación.

Presentación de plicas. En la Secreta-ría del Ayuntamiento, de diez a trace ho-ras, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Secretaria del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del

plazo de presentación. Existe crédito suficiente en el presu-puesto extraordinario tramitado con esta finalidad y debidamente aprobado.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con residencia en (población y provincia), domiciliado en (calle o plaza y número), en nombre propio (o como apoderado de), enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado», correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Mejora del abastecimiento de aguas y construcción de alcantarillado en Fonfria»; se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estata

sujeción al pliego de condiciones y pro-yectos formulados al efecto, en la can-tidad de (exprésese la cantidad en letra y número). Se compromete a que las remuneracio-

nes mínimas que han de percibir los obre-ros de cada oficio y categoria empleados en las obras o por jornada legal de tra-bajo y por horas extraordinarias, no será interior a los tipos fijados en las dispo-

inferior a los tipos fijados en las dispo-siciones vigentes.

Es adjunto el resguardo de haber de-positado la cantidad de 68.125 pesetas co-mo garantía provisional exigida; también se acompaña declaración de no estar afec-to de incapacidad o incompatibilidad y el carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Fonfria, 26 de enero de 1970.—El Al-calde-Presidente, César del Río Fernán-dez.—750-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fruma-les por la que se anuncia subasta para la enajenación de productos resinosos de estos propios, monte números 22-23 y 24 del Catalogo, correspondiente al año forestal de 1969-1979.

A los veitiún días hábiles de la inserción del presente anuncio en el aBoletín Ofi-cial del Estado, y a las doce de su ma-nana, ante la Mesa constituída en forma reglamentaria, se celebrara en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta pública de enajenación de productos re-sinosos de estos propios, monte números 22-23 y 24 del Catálogo, correspondiente al año forestal de 1969-1970, con las ca-racterísticas siguientes:

Número de pinos a resinar: A vida, 22,379; a muerte, 3,200, Tasación: 852,904 pesetas.

Precio indice: 25 por 100 sobre la ta-

sación.

Pliego de condiciones: Las facultativas que han de regir para la subasta y enajenación de los productos lo serán aquellas que se hallen en vigor al tiempo de la subasta y deberán ser aceptadas en todas sus partes por el adjudicatario, y el de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaria de este Ayuntamiento, cerradas y reintegradas debidamente, que podrán presentarse todos los dias hábiles en las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio en el aboletín Oficial del Estados hasta una hora antes del señalado para la subasta.

naledo pera la subasta.

Documentos que han de presentar: En sobre aparte, también deben presentarse los siguientes documentos: Certificado los siguientes documentos: Certificado profesional para poder acquirir productos resinosos; recibo provisional para poder acquirir productos resinosos, recibo provisional de incomento para poder acquirir productos resinosos, recibo provisional de haber constituído la fianza, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite tenerio solicitado, declaración jurada de no hallarse incurso en minguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, artículos cuarto y quinto de Contratación de las Corporaciones Locales. En cuanto a los que representen a terceras personas, documento notarial en forma. en forme.

Fianza provisional y definitiva: Será el tres por ciento provisional, y la definitiva, la que regula el articulo 82 del Reglamento de Contratación.

rento de Contratación.

Forma y plazo de ingreso del valor del aprovechamiento: El que resulte rematante y la adjudicación sea definitiva, dentro de los treinta días siguientes a su notificación ingresará el ciento por ciento del importe de la subasta en las arcas municipales, salvo protroga, que será concedida por el Ayuntamiento, previa instancia razonada, pero siempre con avalbancario que responda de los pagos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudica-tario todos los gastos fijados por el Distri-to Forestal, impuestos, escritura notarial, reintegros, póliza de la mutualidad de Administración Local, anuncios en el «Bo-letio Cirio) del Estada nuncios en el «Bo-

Administración Local, anuncios en el «Bo-letín Offcial del Estado», de la provincia, radiofónicos, periódico, etc., y cualquiera otro que se relacione con esta subasta. Modelo de proposición: Las proposicio-nes habrán de ajustarse al siguiente mo-delo: «Don, de años de edad, con documento nacional de identidad vigente número ..., expedido el dia
de de ..., residente en, provincia de, en representación propia o
de don, en relación con la subasta
de resinas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el año forestal 1969-70, ofrece por los productos objeto de esta subasta la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Firma del proponente.)»

Frumales, 22 de enero de 1970.—El Alcalde, Narciso Minguela Olmos.—737-C.

Resolución del Avuntamiento de Jaén por espitenom del Ayantamiento de Juen por la que se anuncia subasta para contra-tar la ejecución de las obras de cons-trucción de pista polideportiva, campo de fútbol, vestuarios y cerramiento en La Salobreja.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado se proceda al anuncio del concurso subasta para la ejecución de las obras de construcción de pista polideportiva, campo de fútbol, vestuarios y cerramiento en La Salobreja, por un tipo de contrata de 5.979.285,05 pesetas.

El plazo de ejecución de las citadas obras será de seis mese

El proyecto y pliego de condiciones eco-nómico-administrativas y facultativas es-tán de manifiesto en el Negociado de Obras de esta Corporación. Los licitadores consignarán en la De-positaria Municipal la cantidad de pese-tas 119.585.70 en concepto de garantía

provisional.

El adjudicatario prestará como garan-tia definitiva el 4 por 100 de las adjudicaciones.

Las proposiciones, ajustadas al mode-lo que al final se inserta, se presenta-rán en la Secretaría General (Negocia-do de Obras) hasta las doce horas del día en que haga veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Es-

Al siguiente dia de expirar el plazo para la admisión de proposiciones, y a las doce horas, se constituirá la Mesa en el despacho de la Alcaldia, en la for-ma prevenida por el Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales refuelmente vicente.

actualmente vigente.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, en uno de ellos irá la proposición económica y en el otro se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias téc-nicas y económicas, detallando las obras realizadas con anterioridad, elementos de realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos y fehacientes, también acompañará certificación de este Ayuntamiento, acreditativa de haber realizado obras mediante contrata con este Ayuntamiento por un serior a la cuanto determinada en los superiors a la cuanto determinada en trata con este Ayuntamiento por un va-lor superior a la cuantía determinada en el apartado tercero del pliego de condi-ciones, y, además, de berá acompañar también los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones y una de-claración de no ballarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o in-compatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales. cales.

Han sido cumplidos los requisitos exi-gidos en los apartados 2 y 3 del artícu-

lo 25 del expresado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, que habita en Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de se compromete a su realización con su-jeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas, económico-admi-nistrativas, por la cantidad de (en nistrativas, por la cantidad de letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 29 de enero de 1970.—El Alcalde. 626-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Co-ruña por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e insta-lación de alumbrado público en las calles de Alfredo Vicenti, Fernando Ma-cias, Rey Abdullah, Pérez Cepeda, Maes-tro Mateo y Calvo Sotelo.

Objeto y tipo de licitación: El suministro e instalación de alumbrado público en las calles de Alfredo Vicenti, Fernando Macías, Rey Abdullah, Pérez Cepeda, Maestro Mateo y Calvo Sotelo, con un tipo de licitación de 809.743 pesetas, a la baja del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato y forma de pago: Las obras se realizarán en el plazo de tres meses, como máximo. El pago se realizará contra certificación de obra ejecutada.

cutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pue-Proyecto y pliegos de conduciones: Pue-den examinarse en la oficina de Con-tratación, Sección de Fomento, en horas de diez a trece, de todos los días labo-rables que medien hasta el del remate. Garantías: Provisional, de 16.195 pesse-tas (se admite aval bancario). La defi-nitiva consistirá en el 4 por 100 del pre-cio de adjudicación. Modelo de proposición: Se redactará en

Modelo de proposición: Se redactará en papel de timbre del Estado, reintegradas con un timbre municipal de 100 pesetas y ajustándose al modelo siguiente:

y ajustandose al modelo siguiente:

Don, vecino de con domicilio en la calle de, número, piso ..., enterado del anuncio publicado para la la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en las calles de Alfredo Vicenti, Fernando Macías, Rey Abdullah. Maestro Mateo, Pérez Cepeda y Calvo Sotelo, y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego integramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos por el pliego de condiciones haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clasa y estagoria por jornada la

mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas le-

galmente.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece, en el Registro General de Entrada, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

Apertura de plicas: Se celebrara en las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del trans-curso del plazo de licitación.

Prescripciones generales: Existe crédito adecuado y suficiente para el pago de las obligaciones derivadas de este contrato, no ectimandose precisa autorización especial para la validez del mismo.

La Coruña, 22 de enero de 1970.—El Alcalde.—583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laspu-ña por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento de Laspuña tiene acordada la enajenación en pública su-basta del aprovechamiento de 1.650 mebasta del aprovechamiento de 1.550 metros cúbicos de madera en ple, a realizar en el monte número 83 del Catálogo, durante el año forestal de 1969-70, por el precio de tasación de 825.000 pesetas y precio índice de 1.031.250 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar el primer dia hábil transcurridos que sean veinte tam-

habil transcurridos que sean veinte, también habiles, contados a partir del dia siguiente, también habil, de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletin Oficial de la Provincia de Huesca».

La apertura de plicas se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento el día señalado, a la hora de las diez.

señalado, a la hora de las diez.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, ajustadas al modelo que se inserta al pie del presente, se presentarán en pliego cerrado, reintegradas con arregio a la Ley del Timbre, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el dia siguiente hábil en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», hasta las dieclocho horas del día anterior hábil al señalado para la subasta. Deberá acomdieciocho horas del día anterior hábil al señalado para la subasta. Deberá acompañarse a las proposiciones resguardo que acredite haber ingresado en concepto de fianza provisional cantidad igual al 5 por 100 del tipo de tasación, una declaración jurada por la que se acredite bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con responsabilidad.

dad y el carnet de Empresa con responsabilidad.

La flanza definitiva a constituir será el 20 por 100 del importe del remate.

El bastanteo de poderes se efectuará a cargo del licitador por cualquier Letrado con ejercicio en esta provincia.

La participación en esta subasta obliga por entero al cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas.

De quedar desierta esta primera su basta, se celebrará la segunda el primer día hábil transcurridos diez, también hábiles, contados desde el día siguiente al que tenga lugar la primera, a la misma que tenga lugar la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones se-naladas para ésta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con domicilio en calle número (por si o en representación de la locual acredita con documento nacional de identidad número en relación con la subasta del aprovechamiento de anunciada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número de la provincia número de la provincia número de la provincia númer Don, de años de edad, natu-

(Fecha y firma.)

Laspuña, 29 de enero de 1970.—El Alcaide.—622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anúncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de ins-talación de una planta transformadora de basuras dentro de este término mu nicipal.

nicipal.

Objeto: Es el de fomentar y promocionarse por este Ayuntamiento de Linares la instalación de una planta transformadora de basuras dentro de este término municipal, y por un importe indefinido. Para ello el Ayuntamiento subvencionará al adjudicatario con la cantidad de 800.000 pesetas, pagaderas en la forma siguiente: En el primer año de funcionamiento de la instalación, 200.000 pesetas; en el segundo año, 300.000 pesetas, y otras 300.000 pesetas en el tercer año.

Duración del contrato: Las obras deberán comenzarse dentro del plazo de un año de la fecha de adjudicación y habrán de quedar terminadas en el plazo de un año más. Y la planta transformadora de basuras deberá funcionar como mínimo durante diez años.

Oficina donde estará expuesto el pliego de condiciones: El pliego de condiciones quedará expuesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Obras.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación se establecerá una garan-

do de Odras.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación se establecerá una garantía provisional de veinte mil pesetas.

Garantía definitiva: Por el adjudicatario se establecerá garantía definitiva por un importe de cuarenta mil pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones expuesto al público para el concurso de instalación de una planta transformadora de basuras en Linares, se presenta a dicha licitación por planta transformadora de basuras en Linares, se presenta a dicha licitación por estar completamente conforme con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases del pliego de condiciones, y en su consecuencia, solicita le sea concedida, aceptando instalaria con la subvención de pesetas (en letra).

La formalidad de la garantía de esta oferta la dejo asegurada con el depósito exigido al efecto, como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares durante las horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura: El tercer dia nábil siguiente de transcurridos los yeinte anteriormente indicados, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas de la mañana.

Linares, 26 de enero de 1970.—El Alcalde.—533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las ca-lles que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1989 y articu-lo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de pa-vimentación del varias calles de Lloret

de Mar. octava etapa.

2.º Tipo de licitación: Seis millones ciento cincuenta y cinco mil ciento veinticinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos (6.155.125,45 ptas.).

等所,**在特别特别**"她"的,这个人的他们的

3,º Plazo: Las obras deberán ser em-pezadas dentro de los ocho días siguien-tes a su adjudicación, y se ejecutarán en dos fases: Primera fase, hasta al próximo día 10 de junio, y segunda fase, del día 1 de noviembre hasta el 28 de febrero de 1971, en la forma que se detalla en el artículo segundo del pliego de condicio-nes. nes.

nes.

4.º Pagos: Los pagos se realisarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, figurando crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo aprobado para el ejercicio de 1970.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manificato al, público en la Secretaria municipal, durante las horas de oficina, de diez a trece horas.

8.º Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta será de ciento treinta y tres mil trescientas pesstas (pesstas 133,900).

7.º Garantía definitiva que prestara el

7.º Garantia definitiva que prestara el adjudicatario: Se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Corporaciones Locales.

8.º Proposiciones: Podran tomar parte en este concurso-subasta cuantas personas naturales o jurídicas lo deseen, siempre que justifiquen sus referencias técnicas y económicas, detalle de las circas y similares realisadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispongan, en la forma exigida en esta convecatoria y no se hallen incursas en ninguna de las causas de incapacidad o mecanatividad previstas en los artículos cuarto y quinto previstas en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales.
Los licitadores presentarán sus proposi-Los heitadores presentaran aus proposi-ciones en la Secretaria del Ayuntamian-to de diez a trece horas de los días hábi-les en dos pliegos cerrados en los co-rrespondientes sobre y en la forma que indica el artículo septimo del pliego de condiciones económico-administrativas. El plazo para presentar proposiciones se ini-cia con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y termina-rá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de nlicas

La apertura de los pliegos de «Referen-La apertura de los pliegos de «Heieren-cias» tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguien-te hábil después de transcurridos diez días también hábiles al de la insarción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

Don, de años de edad. estado Don, de años de edad. estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propiq o de bien enterado del pilego de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutár las obras de «Pavimentación de varias calles de Lloret de Mar (octava etapa)», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha ..., con estricta sujeción al provecto y pliegos indicados, ofreciendo una mejora pliegos indicados, ofreciendo una mejora del por ciento sobre el tipo de lici-tación, de 6.155.125.45 pesetas, fijado en la convocatoria. Se adjunta documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

Lloret de Mar (Gerona). 26 de enero de 1970.—584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta del «Pro-yecto de construcción de una Escuela Graduada con seis aulas en al Campo-Huerta de San Juan, Cancejo de Mie-

Objeto de la licitación: La ajecución de las obras del a**Proyecto de construc**ción de una Escuela Graduada con seis

aulas en El Campo-Hueria de San Juan, Concejo de Meress.

Tipo de Heitación: Importe de la licitación: 3.590.040,78 pesetas.

Placos de ejecución y de garantia: Doce meses para la ejecución de las obras y otros doce meses de garantia, a contar decida la ferbado de contar provincia de la contar de la con desde la fecha de recepción provisional de las obras.

Pago de las obras: El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto ex-traordinario de Construcciones escolares. TIT face

Expediente: Se halla de manifiesto el

Presentacion de plicas: En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de piloas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a que de proceso.

a aquel en que finalice el piazo de presen-tación de proposiciones.

Mieres, 26 de enero de 1970.—El Alcalde.—572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los apro-vechamientos de resinas.

A los veintiún dias hábiles siguientes ai de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Forestal, la subasta del aprovechamiento de resinas del

basta del aprovechamiento de resinas del monte de éstos propios número 154, denominado «El Pinar», correspondiente al año forestal de 1969-70.

Hora de la subasta, las doce de la manana, pinos a resinar a vida, 23.854; a muerte, 2.707; tipo de tasación, 745.525 pesetas, y precio indice, 25 por 100 sobre pracio de tasación.

Regitar para dicha subasta las con-

Regirén para dicha subasta las con-diciones facultativas editadas por el Dis-trito Forestal que estén vigentes en la fecha de la celebración de la subasta y las econômico-administrativas de la Cor-

poración les cuales se enquentran en la Secretaria de este Ayuntamiento. Presentación de pliosa; Hasta las tre-ce horas del día anterior hábil al seña-lado para la subasta. En caso de resultar desierta esta su-bacta subasta.

basta se celebrará una segunda a los siete días hábiles siguientes de la pri-

Fianza provisional: 3 por 100. Fianza definitiva: 6 por 100.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre o representación de lo cual acredita con ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» de, y de los pliagos de condiciones económica te «Boletin Oficial del Estado» de, y de los pliegos de condiciones económico-facultativas y administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte «El Pinar» número 154 del Catálogo, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y púmero) número)

(Fecha y firma.)

Mozoncillo, 23 de enero de 1970.—El Alcalde, Mateo Conde.—753-C.

Resolución del Ayuntamiento de Otero de Rey por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta Corporación,

Pliego de condiciones que regira en la contratación para la adjudicación de la obra «Reforma de la Casa Consistorial

obra akterorma de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento». Se hace público que durante un plazo de veinte días habiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el aBeletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, se admiten en la Secretaría de este Ayuntamiente las proposiciones pare optera miento las proposiciones para optar a la subasta abierta para la ejecución de las obras «Reforma de la Casa Consistorial», con arregio al proyecto que que-da de manifiesto en dicha oficina. Para cuya subasta regirán, además de las condiciones generales del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales, las partículares siguientes:

1.ª La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al último de recepción de pliegos.

Dicho acto se celebrará una vez constituída la Mesa bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario de este Ayuntamiento, quien autorizará el acta que al efecto será levantada.

2.ª El tipo de licitación es de 519.051.51

2.º El tipo de licitación es de 519.051.51 pesetas, considerándose incluída en dicha cantidad la ejecución material, todos los canudad la ejecución material, todos los gastos de previsión y Seguridad Social que determina la legislación vigente, beneficio industrial. honorarios facultativos, etc., y no será tomada en consideración ninguna proposición que exceda de dicho tipo o no se ajuste al modelo de proposición.

3.ª Los licitadores que concurran a la

3.ª Los licitadores que concurran a la subasta deberán constituir previamente una fianza de 15.571,54 pesetas (o sea el tres por ciento del presupuesto de la obra), en la forma que previene el Re-glamento de Contratación de las Corpogiamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales vigente. Si esta fianza fuera hecha en la Caja de la Depositaria de este Ayuntamiento, se efectuará du-rante las horas de oficina, de diez a una, finalizando el plazo para llevarla a cabo a las doce horas del último día de los señalados para la presentación de las

plicas.

4.4 Las proposiciones escritas serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de diez pesetas, y firmadas por el interesado o por mandatario con poder bastanteado com el serior Sarvetario general del Ayunpor el señor Secretario general del Ayun-tamiento de Lugo, se ajustarán al mo-delo puesto al final de este pliego y se entregarán en sobre terrado, al que se acompañará en otro sobre abierto el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, consignándose en el anverso de los sobres «Proposición para optar a la subasta de las obras de refor-ma de la Casa Consistorial». 5ª Una vez efectuada la adjudicación

5.º Una vez efectuada la adjudicación definitiva se notificará al contratista en el plazo de diez dias y se le requerirá al mismo tiempo para que dentro de los diez dias siguientes al de la fecha en que reciba la notificación presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva, que consistirá en elevar la provisional hasta la cifra de 31.143.09 pesetas (o sea el 6 por 100 del presupuesto de las obras), depósito que se situará de acuerdo con lo que determina el apartado segundo del artículo 77 del antes citado Reglamento de Contratación. tación.

En la propia notificación se citará al interesado para que el día y hora que se le indique concurra a formalizar el contrato con arregio a lo determinado en dicho Reglamento.

6.º El plazo máximo de ejecución de las obras será de nueve meses, contados a partir de la fecha de formalización del

- contrato.

 7.ª El Ayuntamiento no facilitara ninguno de los materiales de construcción ni los gestionara, limitandose en esto a suministrar los documentos necesarios que el adjudicatario necesite, previo su pago, para que los gestione y obtenga por su
- cuenta.

 8.º El pago de las obras se efectuará mediante certificación del Arquitecto Di-

- mediante certificación del Arquitecto Director.

 9.ª El plazo de garantía de la3 obras será de un año.

 10. El contratista presentará una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del repetido Reglamento. Asimismo necesita acreditar, para que pueda ser admitido el pliego, que ha cumplido las obligaciones del Reglamento para el régimen obligatorio de Seguros Sociales, justificando estar al corriente en el pago de las cuotas correspondientes, o si es la primera vez que actúa como tal acreditará mediante una certificación del organismo pertinente no adeudar ninguna cantidad por tal concepto.
- cepto.

 11. El contratista queda obligado a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

 12. El adjudicatario vendrá obligado a contracor quentos gastos se originen por

12. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer cuantos gastos se originen por publicación de anuncios, formalización y perfeccionamiento del contrato y demás inherentes.

13. Por cada mes de retraso en la terminación de las obras se descontará al adjudicatario 3,000 pesetas. Si transcurriese más de un mes de retraso, el contrato será rescindido, con pérdida de fianza.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., enterado del proyecto de reforma de la Casa Consistorial de Otero de Rey y del pliego de condiciones que han de regir en la subasta y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaria de esta Municipalidad, se compromete a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cano que uererminan los citados documen-tos y en el plazo que señalan, por la can-tidad de (en letra) pesetas.

Además se hará constar en la propo-sición el apartado A) del artículo prime-ro del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929.

(Fecha y firma del proponente.)

Otero de Rey, 29 de enero de 1970.—El Alcalde.—623-A.

- Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de limpieza de la via pública y recogida de basuras procedentes de los domicilios particulares y de los establecimientos públicos y sanitarios y demás servicios complementarios de los anteriores que se citan. se citan.
- Es objeto de este concurso la contratación de la prestación de los servi-cios de limpleza de la vía pública y re-cogida de basuras procedentes de los domicilios particulares y de los estableci-mientos públicos y sanitarios y demás servicios complementarios de los anteriores y que se determinan en los pliegos de condiciones que sirven de base al con-

de condiciones que sirven de base al concurso.

2. El tipo de licitación a la baja es el de 5.400.000 pesetas al año.

3. La contratación de estos servicios tendrá vigencia desde la adjudicación de finitiva hasta el 31 de diciembre de 1975. Podrá prorrogarse en forma expresa, por un máximo de otros cinco años, en la forma que se determina en los pliegos de condiciones.

4. El pago al concesionario se hará

condiciones.

4. El pago al concesionario se hará por mensualidades vencidas dentro de los diez primeros dias del mes siguiente al que corresponda el pago del servicio.

5. Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como la demás documentación reguladora del concurso, estarán de manifiesto al público durante los dias y horas de admisión de proposiciones en la Secretaria de esta Corporación. Corporación.

Corporación.

6. Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán depositar una garantía provisional por importe de 100.000 pesetas, en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 77 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que corresponda conforme al artículo 82 del mismo Reglamento, aplicando los tantos por ciento mínimos que en el se señalan.

7. Las proposiciones para tomar par-

que en el se señalan.

7. Las proposiciones para tomar parte en este concurso no habrán de ajustarse a un modelo determinado, pero si expresarán que aceptan en todo las condiciones técnicas y económico-administrativas contenidas en los pliegos base del concurso. Se presentarán en sobre cerrado, que llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la contratación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de la vía pública de la ciudad de Palencia». En dicho sobre, además de la oferta económica, se incluirán también todos los documentos y propuestas que se detallan en la condición trigésima de los pliegos.

8. Las proposiciones para tomar parte

gestina de los pitegos.

8. Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, en las horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Vitado». Estado».

de este anuncio en el «Boletin Oricial del Estado».

9. La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, y, sin efectuar adjudicación provisional, se pasarán todos con el espediente al señor Concejal Delegado del Servicio, quien, con el asesoramiento del señor Ingeniero municipal, emitirá informe, remitiéndolo seguidamente a la Comisión de Obras, la que formulará propuesta al Pieno municipal, que efectuará la adjudicación, apreciando en conjunto todas las condiciones de los licitadores, en la forma establecida en la condición trigésima primera de los pliegos y en el artículo 15 del Reglamento de Contratación, pudiendo declarar desierto el concurso si lo estimare conveniente.

Palencia, 24 de enero de 1970.—El Al-alda—624-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Ildefonso (Segovia) por la que se anuncia concurso para la realisación de la obra reforma y ampliación de alumbrado público.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno se anuncia concurso para la realización de la obra reforma y ampliación de alumbrado pú-

blico.

Tipo de licitación: Un millón diecislete
mil ciento veintiséis (1.017.126) pesetas.

Garantía provisional: Veinte mil trescientas cuarenta y tres (20,343) pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento
del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones y demás antecedentes: Estarán de manifiesto en las dependencias municipales y horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones, el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a con-tar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado»

Las proposiciones, con arreglo al mo-delo que se inserta, se presentarán en la Secretaria, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el an-terior al señalado para la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don, que reside en, calle o plaza, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones establecidas para la realización de la obra ampliación y reforma del alumbrado público en San Ildefonso (Segovia), por la cantidad depesetas (en letra), con sujectón estricta al proyecto y pliego de condiciones (Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Ildefonso. 29 de enero de 1970.-El Alcalde.—628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valde-olea (Santander) por la que se anuncia subasta pública para la construcción de un edificio de nueva planta en Mata-porquera, destinado a Colegio Libre Adoptado.

Objeto: Será objeto de la subasta la adjudicación de obras para la construcción de un edificio en Mataporquera destinado a Colegio Libre Adoptado, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas y el presupuesto, Memoria y demás documentos preceptivos, realizados por el Arquitecto perteneciente al Colegio de Santander don Fernando Cuerno Cabrero.

Tipo: El tipo de subasta será el de cuatro millones ochocientas seis mil trescientas trece pesetas (4.806.313 ptas.).

Garantías: La provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100.

Plazo: Será el de un año a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, pre-

Pagos: Los pagos serán efectuados, pre-vias las formalizaciones legales, con cargo al presupuesto extraordinario, confec-cionado al efecto.

Modelo de proposición

Don de años, estado pro fesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y ecopliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes (n el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio en Mataporquera destinado a Colegio Libre Adoptado, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como ga-

rantia provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afec-tado de incapacidad. (Fecha y firma.)

Proposiciones: Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre lacrado, con la inscripción aproposición para tomar parte en la subasta de construcción de un edifició de nueva planta en Mataporquera destinado a Colegio Libre Adoptados. Los licitadores acotingaleran la documentación siguiente: Justificante de la constitución de la fianza provisional, que asciende al 2 por 100 del tipo: declaración jurada de no estar comprendido en infiguino de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de responsabilidad de Empresa.

Plazo, lugar y hora: El plazo para la presentación de las proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el fallón de sesiones del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentaciones.

Autorizaciones: Se han solicitado todas

Autorizaciones: Se han solicitado todas las necesarias para la validez del contrato.

Valdeolea, 21 de enero de 1970.—Él Al-calde, Esteban Gómez Riaño.—627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarago-za por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial de la calle contigua al grupo escolar «Marcos Frechin», en el barrio de las Fuentes

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta, la contratación de las obras de urbanización parcial de la calle contigua al grupo escolar «Marcos Frechin», en el barrio de las Fuentes, por el precio tipo, en baja, de 465.020.67

Duración del contrato y forma de veri-ficar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adde la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaria General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garántía provisional: La de 9.300 pesetas.

Garantia definitiva. Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días habiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estadon del cerminando e las trece horas del día do», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presen-tarse, además de en la Sección de Urba-

tarse, además de en la Sección de Urba-rilsmo, en Oficialía Mayor y Registro Ge-neral de esta excelentísima Corporación. Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El actó de apertura de los pillègos se verificará en el salón de su-bastas de la Casa Consistorial, a las tre-ce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de propo-stictones.

Melones

No se precisa para la validez del con-trato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con mo-tivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de

Las proposiciones deberán ir reintegra-das con timbre del Estado de seis pese-tas y municipal de 15. La falta de rein-tegro será defecto subsanable.

Modelo de proposicion

Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle, número ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de urbanización parcial de la calle contigua al grupo estolar «Marcos Frechin», en el barrio de las Fuentes, y teniendo canacidad rrio de las Fuentes, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprome-te, con sujection en un todo a los respecte. con sujeción en un todo a los respec-tivos proyecto, aresupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que sus-cribe, a temar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pose-tas, comprometiendose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros de cada ofísio y catego-ría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extreordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos compe-tentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de enero de 1970.—El Al-calde, Casáreo Alierta Perela.—El Secre-tario general Habilitado, Luis Garcia Es-teras.—700-A.

Resolución de la Comunidad de Miguela-fiez, Domingo Garcia y Ortigosa de Pestaño (Segovia) por la que se anun-cia subasta del aprovechamiento de resinas que se cita.

A las trece horas del primer dia habil siguiente al transcurso de veinte también hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de su titular o persona en quien delegue, con asistencia de un empleado del Ramo de Montes y la del Secretario, que dará fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 110 del Catálogo de los propios de esta Comunidad, denominado «Pinar de Comunidad», durante el año forestal 1969-1970, con arregio a los siguiente datos:

Número de pinos a resinar: A vida, 24.433; a muerte, 4.183.

Tasacción: 810.213 pesetas.

Precto indice: 25 por 100.

La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 de la tasacción, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

judicación.

tiva, en el 6 por 100 del precio de aqjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas
que regirán para está subasta serán los
que se encuentren vigentes en las fechas
de celebración de las inismas.
Si esta primera subasta quedara desterta se celebrará la segunda a la misma
hora, lugar e identicas condiciones, a los
ocho días siguientes.

Las proposiciones se presentarán en
la misma secretaria, sita en este pueblo
de Miguelánez, en sobre cerrado, reintegradas con pólica del Estado de seis pesetás más un sello mutual de 10 pesetas,
desde las diez hasta las trece horas, todos los días háblies desde la publicación
del anuncio hasta el mismo día de la
subasta, en cuyos días y horas podrán ser
examinados en la misma dependencia los
pliegos de condiciones y demás pormenores que atañen al expediente.

res que atanen al expediente.

Les proponentes presentaran a la Mesa resguardo de haber constituido la garan-

tia provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, documento nacional de identidad, recibo corriente de la Licen-cia Fiscal y declaración jurada en la que afirmen no estar incursos en los ar-ticulos cuarto y quinto del Regiamento de Contratación, sobre incapacidades e incompatibilidades.

Los adjudicatarios estarán obligados tanto a los pliegos de condiciones facultativas como econômico-administrativas y demás legislación vigente al respecto, así como a satisfacer el importe de los aprovechamientos en el plazo y fecha determinados en los mismos.

Modelo de proposición

(Fecha y firma del licitador.)

Migueláñez, 19 de enero de 1970.—El Presidente, Jesús Monjas Gozalo.—757-C.

Resolución de la Junta Administrativa de Teza de Losa, entidad local menor ra-dicante en el Ayuntamiento de Junta de Villalba, por la que se anuncia su-basta para la ventu de una finca pro-piedad de esta Junta Administrativa, si-la en Miranda de Ebro (Burgos).

A las doce horas del domingo posterior inmediato al día en que transcurran veinte hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, tendrá lugar en los locales de esta Corporación la apertura de los pliegos de la subasta para la venta de una finca propiedad de esta Junta Administrativa, sita en Miranda de Ebro (Burgos), paraje del Charquillo o carretera de Logroño, de unos 4.063 metros cuadrados, con arreglo al pliego de concuedrados, generales aurobado por esta lun. cuadrados, con arregio al pliego de condiciones generales aprobado por esta Junta en sesión de 15 de septiembre de 1968, el cual se halla de manifiesto, juntamente con los demás documentos de este expediente en la Secretaría de la misma. El tipo de subasta será el de 896.220 pesetas, y las licitaciones se harán en pliese carrado que se reasente en la Secretario en la Secretario de la Secretario

go cerrado, que se presentarán en la Se-go cerrado, que se presentarán en la Se-cretaria de esta Corporación antes de las dieciocho horas del día anterior a la su-basta, previa fianza de 50.000 pesetas y con arregio al siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado profesion uacionalidad y vecino de calle πάmero con documento nacional de identidad númedocumento nacional de identidad núme-ro, enterado del pliego de condicio-nes aprobado por el pueblo de Teza, Jun-ta de Villalba de Losa, para la venta de la finca urbana propiedad de dicha Junta, sita en el paraje del Charquillo, Miranda de Ebro (Burgos), ofrece como precto de compra de la misma, la canti-

dad de ... pesetas, Em Teza, Junta de Villuiba de Losa,

de de 1970. (Firma del proponente.) Lo que se hace público para general conocimiento

Teza de Losa (Burgos). 27 de enero de 1970. El Presidente, Benigno Castresana. 749-C.